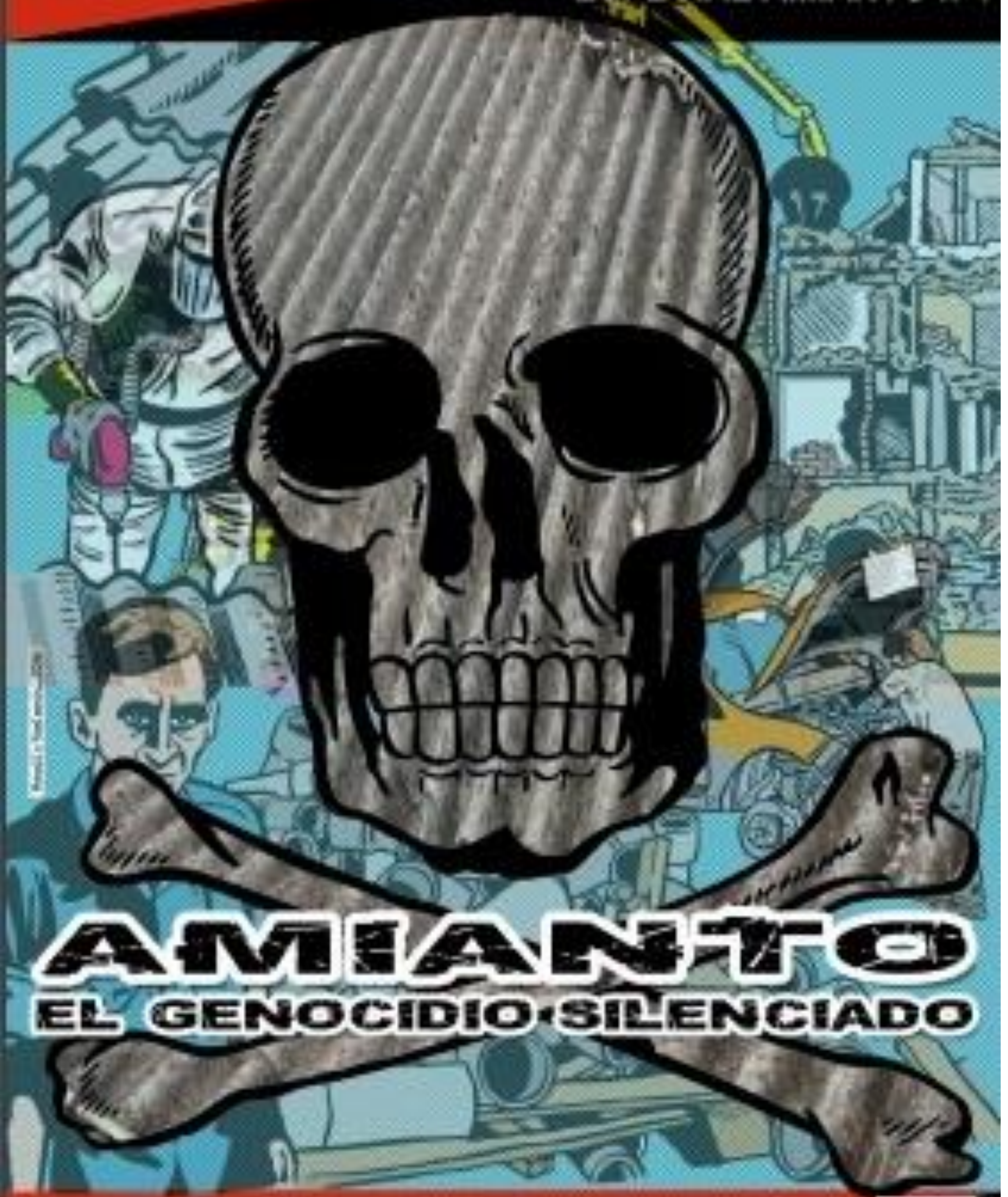




METRO DE PAPER

ESPECIAL AMIANTO nº1



AMIANTO

EL GENOCIDIO SILENCIADO

Confederación General del Trabajo



EL AMIANTO NOS ESTÁ MATANDO LENTAMENTE, Y LA EMPRESA INTENTA OCULTARLO.

Numerosos trabajadores han estado perdiendo su salud, sin saberlo, por trabajar con sustancias que hace muchos años que están prohibidas y ahora la empresa intenta evadir sus responsabilidades.

CONSECUENCIAS DE LA EXPOSICIÓN AL AMIANTO

Aunque para el Dr.Mira, máximo responsable de la salud de los trabajadores de Metro, la situación de los afectados es comparable a tener “una peca”. Esto es lo que dice la Seguridad Social:

PATOLOGÍA ASOCIADA A LA EXPOSICIÓN AL AMIANTO

Alteraciones pleurales benignas (afecciones fibrosantes)	Placas pleurales Derrame pleural benigno Engrosamiento pleural Atelectasias redondas
Neumoconiosis	Asbestosis
Neoplasias	Mesotelioma pleural Cáncer de pulmón
Otras localizaciones	Derrame pericárdico Mesotelioma pericárdico Mesotelioma peritoneal

Para más información sobre patologías por amianto [AQUÍ](#) tienes la información del INSS

SITUACIÓN ACTUAL.

Ni las consultas a especialistas que este sindicato está realizando, ni la actitud de la empresa, nos dejan buenas noticias.

La empresa, de momento, ha reconocido ya 12 casos de “manifestaciones pleurales”, hay muchos más por desgracia, son ya muy numerosos los informes con diferentes alteraciones pulmonares, pero la empresa solo reconoce estos 12. En el resto, la empresa directamente decide que no tienen relación con el amianto. La CGT, los especialistas que hemos consultado y la normativa sobre enfermedades profesionales no dicen lo mismo.

Tanto en las afecciones fibrosantes benignas (que pueden ser perjudicial con el paso de los años) como en los casos en que se reconocen lesiones graves, el instituto médico pagado por la empresa, se preocupa mucho de decir que “no es demostrable que el origen sea el amianto”. Claro, no es viable hacer una biopsia en el pulmón para extraer las fibras de amianto como prueba, y ellos lo saben... Es por eso que reales decretos, normativas sobre enfermedades profesionales y numerosas sentencias lo dejan claro, SI HA HABIDO EXPOSICIÓN AL AMIANTO Y SE DESARROLLAN ESTAS PATOLOGÍAS (VER CUADRO), SE CONSIDERA QUE SE TRATA DE UN CASO DE ASBESTOSIS Y DEBE TRATARSE COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL.

¿QUÉ NOS ESPERA?

La misma empresa en su comunicado advierte de que los casos van a ir en aumento. Quizás por eso, a pesar de que se comprometió en un primer momento a realizar las pruebas a cualquier trabajador que lo solicitara, **ya están DENEGANDO solicitudes de trabajadores que quieren realizarse las pruebas.**

¿QUÉ PODEMOS HACER LOS TRABAJADORES?

- ME HAN HECHO LAS PRUEBAS.

Pide al Instituto médico que te hizo las pruebas, que te proporcione el resultado (si es el CD con imágenes y los informes en papel de espirometría y TAC, mejor que por mail). Independientemente de los resultados, pide hora a tu médico indicándole que posiblemente hayas sido expuesto al Amianto en tu centro de trabajo (IMPORTANTE) y que te derive a un neumólogo de la seguridad social para que te dé su opinión.

Si tienes resultados sobre alteraciones pulmonares, pleura, etc. Ponte en contacto con este sindicato, o con el que quieras, y comunícaselo.

- NO ME HAN HECHO LAS PRUEBAS.

Si quieres realizarte las pruebas, independientemente de cual sea tu departamento, comunícaselo a tu responsable. Si no te responden o la respuesta es negativa, comunícaselo a éste sindicato o al que quieras para que tengan constancia y puedan reclamarlo.

¿Y LOS JUBILADOS?

Desde esta sección sindical, tampoco nos queremos olvidar de los trabajadores jubilados que son, por desgracia y así lo vemos nosotros, los que durante más años han estado expuestos al Amianto. Teniendo en cuenta que las enfermedades por la exposición al Amianto se pueden manifestar al cabo de 20-25 años, les aconsejamos que se realicen las pruebas a través del INSS dentro del protocolo de Amianto, sobre todo si padece o pudiera padecer algún tipo de problema respiratorio.

La empresa ha obviado a todos esos trabajadores que ya no están en activo, aun sabiendo que han estado expuestos en mayor medida que los actuales. Como en el resto de casos, si se tienen cualquier duda, se pueden poner en contacto con nosotros.

Próximamente se van a realizar asambleas informativas sobre el tema del amianto, en las que con ayuda de abogados y médicos, intentaremos organizar la situación e intentar aclarar todas las dudas, enviaremos las fechas en cuanto las sepamos.

¿A QUÉ VIENE TANTAS TRABAS POR PARTE DE LA EMPRESA?

Son numerosos los casos de empresas en las que el trabajo con materiales con amianto, ha acabado con situaciones de afectaciones de salud graves y numerosas, algunas de ellas lamentablemente con muchas muertes de por medio. Estos casos han acabado con procesos judiciales en su mayoría y con indemnizaciones por no prevenir los daños a la salud de los trabajadores y por daños y perjuicios.

ESTA EMPRESA HA TENIDO A GRAN CANTIDAD DE TRABAJADORES EXPUESTOS A SUSTANCIAS PROHIBIDAS, Y CUANDO EMPIEZAN A DESTAPARSE LAS NEFASTAS CONSECUENCIAS DE ESTE PROCESO PARA SU SALUD, ESTÁ INTENTANDO BLINDARSE PARA NO ASUMIR SUS RESPONSABILIDADES.

NO PODEMOS PERMITIR QUE LA EMPRESA DEJE TIRADOS A LOS COMPAÑEROS, NI A LOS AFECTADOS ACTUALES...NI A LOS QUE POR DESGRACIA VENDRÁN, QUE PODRÍAMOS SER CUALQUIERA.

EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL DE TRABAJADORES, DEBEMOS TOMAR DECISIONES SOBRE MUCHAS COSAS, TAMBIÉN SOBRE EL AMIANTO. HABRÁ MUCHAS BATALLAS QUE LUCHAR SOBRE ESTE TEMA, JUDICIALES, DE PREVENCIÓN, ETC. PERO LA PRIMERA, PARA LA CGT, YA HA LLEGADO:

EXIGIMOS QUE TODA LA PLANTILLA DE METRO SEA CONSIDERADA PERSONAL DE RIESGO POR EXPOSICIÓN AL AMIANTO Y SE LES INCLUYA EN EL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD.

LA SALUD NO SE NEGOCIA

¡¡NUESTRO ÚNICO ENEMIGO, LA DIRECCIÓN!!

